#### Reunión de los hechos:

Álvaro y Alex trabajan como administradores en un banco donde el 100% de sus empleados trabajan online y tienen procedencia de diferentes países. Alex, al tener una pequeña sospecha de un caso de abuso infantil durante una videoconferencia con un compañero, decidió tomar medidas y denunció a las autoridades del país de dicho compañero, al estas no descubrir nada, criticaron la forma en la que Alex recolectó las pruebas.

Posteriormente, Alex y Álvaro desarrollaron un troyano con el objetivo de borrar todas las fotos y videos pornográficos del ordenador donde se instale, al igual que revisa todas las memorias externas que se instalen infectándolas en caso de tener este tipo de documentos para así propagar el "virus". Además, han decidido que el troyano no les envíe ningún tipo de información, por lo que no saben qué compañeros están involucrados ni qué cantidad de datos están borrando.

## De aquí podemos concluir que:

- Álvaro ha estado finalmente involucrado en un problema iniciado principalmente por Alex, y esta al estar de baja, probablemente la culpa recaería sobre él, al estar usando los recursos y los datos de la empresa.
- La información a la que acceden se elimina, y no saben cuánta, ni de qué tipo, ni de qué compañero procede.
- Están desarrollando un troyano en base a una creencia de que hay compañeros que tiene contenido pornográfico, pero NO están seguros.
- Todos los compañeros (pueden o no tener contenido pornográfico) son víctimas del troyano.

# Definición clara del problema ético que plantea:S

Se pueden plantear varios problemas éticos:

- ¿Es ético grabar una videoconferencia sin el consentimiento de los participantes y actuar en base a una sospecha no confirmada?
- ¿Es ético investigar por tu cuenta y tomar la justicia por tu propia mano en un entorno laboral sin informar a las autoridades o a tus superiores?
- ¿Es ético aprovechar tus conocimientos para desarrollar un troyano que acceda y modifique datos personales, además de no poder distinguir entre culpables e inocentes?

## Identificación de las partes/personas implicadas:

Como personas directamente implicadas están: Alex, Álvaro, los compañeros de la empresa (ya sean inocentes o culpables), la empresa, la menor encadenada, las víctimas de los delitos pornográficos y los agentes de policía implicados en la investigación.

#### Identificación de las consecuencias de la decisión:

- Elimina el material ilegal de los dispositivos infectados, reduciendo el daño a las víctimas.
- No expone información personal de los empleados.
- Violación de la privacidad de los dispositivos de los empleados, incluyendo inocentes.
- La propagación del troyano podría considerarse ilegal en otras normativas de ciberseguridad internacionales.
- Posible pérdida de empleo o acciones legales contra Alex y Álvaro si son descubiertos.

### Reflexión sobre la decisión tomada:

Desde un punto de vista ético, la decisión de Alex y Álvaro no podría considerarse correcta por numerosas razones, aunque su intención es buena, los medios que utilizan son desproporcionados al violar la privacidad y seguridad de dispositivos de terceros, muchos de los cuales probablemente no estén relacionados con la red ilegal.

Si bien es cierto que la información maliciosa recogida es eliminada y ellos no tienen acceso a esta, pero aún así no respetan los derechos de la intimidad.

Están justificando sus acciones por un fin al que ellos consideran positivo, pero si fuese así, no tendrían por qué tener problemas de conciencia.

Considero que el hecho de grabar la videoconferencia para enviárselo a las autoridades fue correcto porque fue realizado de manera rápida sin pensar en las consecuencias y con el fin de ayudar a otras personas con los recursos que se tenían disponibles. Ahora, desarrollar un troyano supera bastante los límites.

Si todos nos tomáramos la justicia por nuestra mano viviríamos en una sociedad de libre albedrío, sin orden y sin respetar a las autoridades que tienen que hacerse cargo de este tipo de delitos. En este caso creo que lo mejor hubiera sido comunicar la información de la posible red de tráfico a estas autoridades, al igual que se hizo en un primer momento, supongo que no lo hicieron porque la primera vez no obtuvieron resultados, pero esto implica que posiblemente esta segunda vez ocurra lo mismo.

#### b)

Si el troyano hubiera sido desarrollado y utilizado únicamente por uno de los dos, la situación cambia distribuyendo así la responsabilidad ética y legal, si solo uno desarrolla y ejecuta el troyano, la otra persona no puede ser considerada cómplice. Sin embargo, si se tiene conocimiento de los hechos, podría cuestionarse su inacción desde un punto de vista ético.

El envío del correo no altera significativamente la evaluación ética en este caso, y simplemente refuerza la conclusión de que sus acciones tampoco son éticamente justificables, parece el inicio de un chantaje.

Aunque es menos grave desarrollar un troyano, sigue siendo una acción poco ética y no resuelve los problemas centrales relacionados con la invasión de privacidad, el abuso de poder y la falta de cooperación de las autoridades.